



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 007 2008 00552 00
Proceso	Divisorio
Demandante	María Mercedes Zapata Álvarez
Demandados	Luz Marina Garcés
Decisión	Remite

Con ocasión de la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, el Despacho pone en conocimiento del peticionario que mediante auto proferido el 19 de abril pasado se fijó como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate el 6 de agosto de 2021, a las 9:00 a.m.

Notifíquese¹

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

¹ Notificado por estado 67 de abril de 2021

Firmado Por:

**OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8e3dd3098852b8d0ed6a54c221acf06f50f4800b4d8ea84fefaccbcb6f85a1a
2**

Documento generado en 27/04/2021 09:17:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**